



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL  
ESTADO DE MÉXICO**

Toluca de Lerdo, Estado de México 03 de Agosto del 2022.

**ACTA DEL 3° PLENO ORDINARIO  
DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL  
ESTADO DE MÉXICO.**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA SESIÓN REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM VIDEO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2022, DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

A través de video conferencia ZOOM, estando presentes C.C. **FEDERICO AGUILAR GARCÍA; ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES** y **SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA; PRESIDENTE, VICEPRESIDENTA Y SECRETARIO** en su calidad de Integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día tres de agosto del dos mil veintidós y una vez publicada la Convocatoria al 3º Pleno Ordinario en la Página Oficial de Internet del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, así como en el Diario de Circulación Estatal "LA CALLE" de fecha viernes 29 de Julio de dos mil veintidos, sesión que se desarrolla a través de la plataforma Zoom Video mediante el siguiente vínculo electrónico: : <https://us02web.zoom.us/j/83856983692?pwd=TDE5ZlhzK09uTGxCeUJvHV5MXBmUT09>

En uso de la voz el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México **FEDERICO AGUILAR GARCÍA** informa que se tiene un problema técnico en razón de la plataforma y refiere que el equipo técnico indica que van reiniciar la sesión, para poder darle acceso a todos los demás consejeros que se encuentran en sala de espera y no han podido acceder, se hará la reconfiguración necesaria para que todas las y los consejeros se puedan conectar a dicha sesión con la misma liga enviada a sus correos electrónicos.

Siendo las 18:46 horas del día que se actúa y en segunda convocatoria, la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estados de México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, y 19 numeral V, 23, 40, 41, 42, 43 inciso L) ,62, y 63 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; los artículos 1, 3, 26, 34, 73, 74, 79, 82, 84 y 94 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática 1, 2, 4, 16, 17, 20, 21, inciso a) 22, 23 y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática del instrumento convocante y de **los LINEAMIENTOS PARA**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL  
ESTADO DE MÉXICO**

EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, convocó a los integrantes del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México para la celebración de la sesión al 3er Pleno ordinario a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en la modalidad virtual, a través de videoconferencia digital.

Asimismo, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona Compañeras y compañeros después de dar la bienvenida a todos Ustedes a este Tercer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, vamos a dar inicio con los trabajos de nuestro Consejo; así mismo, les informo que al momento tenemos 124 Consejeras y Consejeros Estatales conectados vía remota y por lo tanto existe el quórum para dar inicio con los trabajos.

El **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, solicita al **Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola** que proceda al pase de lista de asistencia emitida por el Órgano Técnico Electoral de PRD.

En uso de la voz el **Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola**, Consejeras y Consejeros buenas tardes, se realizarán unas consideraciones previas para el desarrollo de dicha sesión, al pase de lista deberán de abrir su cámara, y activar su micrófono, y cuando escuchen su nombre tendrán que mostrar su Certificado de Identificación Digital y decir presente, en caso de tener cubreboca retirar un momento a modo que permita identificarlos y deberán tener su micrófono apagado durante la sesión salvo que requieran participar hacerlo de conocimiento por medio del chat, anotar su nombre y sobre que punto versará su intervención y el orden será tomando conforme a la lista; en tal virtud, procede al pase de lista respectivo.

2

CONSECUTIVO	CARGO Y VIA	PRELACION	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA	PRESENTE	FALTA
2	CJ EST	2	MARTINEZ CABELLO ROSA ESTELA	M	N/A	PRESENTE	
3	CJ EST	3	REYES SOBREVILLA OLIVERIO	H	N/A	PRESENTE	
4	CJ EST	4	VILCHIS ALVAREZ SUSANA	M	N/A	PRESENTE	
5	CJ EST	5	TELLEZ REYES JUAN ABRAHAM	H	N/A	PRESENTE	
6	CJ EST	6	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	M	N/A	PRESENTE	
7	CJ EST	7	MORALES AVILA ABRAHAM	H	JOVEN	PRESENTE	
8	CJ EST	8	HERNANDEZ PAREDES ESTELA	M	N/A	PRESENTE	



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

9	CJ EST	9	MENDOZA MOHEDANO ELISEO	H	N/A	PRESENTE	
10	CJ EST	10	BORJA GOMEZ ROSA ISELA	M	JOVEN	PRESENTE	
11	CJ EST	11	VELAZQUEZ PLIEGO ALBERTO	H	N/A	PRESENTE	
12	CJ EST/INTEGRANTE DEE	12	BAUTISTA VILLAVICENCIO CLAUDIA LETICIA	M	N/A	PRESENTE	
13	CJ EST	13	MORENO GARDUÑO TOMAS	H	N/A	PRESENTE	
14	CJ EST	14	ROJAS GALICIA MARIA ESTHER	M	N/A	PRESENTE	
15	CJ EST	15	CAMPUZANO MARTINEZ IVAN	H	JOVEN		FALTA
16	CJ EST	16	MORENO ROJAS STEPHANY	M	N/A	PRESENTE	
17	CJ EST	17	DOMINGUEZ FLORES LEOPOLDO	H	N/A		FALTA
18	CJ EST	18	DOMINGUEZ FLORES NORMA EDITH	M	JOVEN		FALTA
19	CJ EST	19	ROMAN PANIAGUA ANGELBER	H	JOVEN		FALTA
20	CJ EST	20	MORA RODRIGUEZ DIANA LAURA	M	JOVEN		FALTA
21	CJ EST	21	HERNANDEZ GARCIA GABRIEL	H	JOVEN		FALTA
22	CJ EST	22	SILVA SANCHEZ ANGELICA MARIELA	M	JOVEN	PRESENTE	
23	CJ EST	23	GONZALEZ GAISTARDO HUMBERTO	H	N/A	PRESENTE	
24	CJ EST	24	RODRIGUEZ FLORES ZURISADAY RUBI	M	N/A	PRESENTE	
25	CJ EST	25	MORALES CASASOLA SERGIO DANIEL	H	N/A	PRESENTE	
26	CJ EST	26	QUIROZ GONZALEZ ELIZA DEL CARMEN	M	N/A	PRESENTE	
27	CJ EST	27	ESPINOZA CASASOLA LUIS ANGEL	H	JOVEN	PRESENTE	
28	CJ EST	28	RAMIREZ SANCHEZ ESTRELLA	M	JOVEN	PRESENTE	
29	CJ EST	29	MENDEZ RAMIREZ KEVIN ANGEL	H	JOVEN	PRESENTE	
30	CJ EST	30	UBALDO ALBA BLANDINA PATRICIA	M	N/A	PRESENTE	
31	CJ EST	31	OTHEO DIAZ ANTONIO TRINIDAD	H	N/A	PRESENTE	
32	CJ EST	32	RODRIGUEZ JARDON EYESENIA MARLENN	M	JOVEN	PRESENTE	
33	CJ EST	33	GONZALEZ COTERO JOSE LUIS	H	N/A		FALTA
34	CJ EST	34	MAYA NAVA KARINA	M	JOVEN		FALTA
35	CJ EST	35	MAYA DE LA CRUZ TITO	H	N/A		FALTA
36	CJ EST	36	RODRIGUEZ VELAZQUEZ ELIZABETH	M	N/A		FALTA
37	CJ EST	37	AVILA HERNANDEZ LUIS DANIEL	H	N/A		FALTA
38	CJ EST	38	MOSQUEDA CONTRERAS CARINA DE JESUS	M	N/A	PRESENTE	
39	CJ EST	39	IBARRA ANAYA GABRIEL	H	JOVEN	PRESENTE	
40	CJ EST	40	MARTINEZ DIAZ LEAL ANA ISABEL	M	JOVEN		FALTA
41	CJ EST	41	NAVARRETE BENITEZ HECTOR	H	N/A		FALTA

3



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

42	CJ EST	42	ANTONIO PRUDENCIO TERESA	M	N/A	PRESENTE	
43	CJ EST/INTEGRANTE DEE	43	OCTAVIANO FELIX TOMAS	H	N/A	PRESENTE	
44	CJ EST	44	HERRERA ROJAS BERTHA	M	N/A	PRESENTE	
45	CJ EST	45	AGUILAR ESPIRIDION JESUS	H	JOVEN		FALTA
46	CJ EST	46	ORTEGA MONDRAGON MILENY	M	JOVEN	PRESENTE	
47	CJ EST	47	IBARRA MARTINEZ OSCAR DAMIAN	H	N/A		FALTA
48	CJ EST	48	GALLEGOS VIVEROS ANA LAURA	M	JOVEN	PRESENTE	
49	CJ EST	49	PEÑA ROSAS HORACIO	H	N/A	PRESENTE	
50	CJ EST	50	PERALTA DIAZ ERICKA	M	JOVEN	PRESENTE	
51	CJ EST	51	SUAREZ ARELLANO EDGAR DARIO	H	N/A		FALTA
52	CJ EST	52	ISLAS VERA KARLA STEPHANIE	M	N/A	PRESENTE	
53	CJ EST	53	RODRIGUEZ FLORES SALVADOR	H	N/A		FALTA
54	CJ EST	54	VALDEZ ESCOBAR IVONNE	M	JOVEN		FALTA
55	CJ EST	55	GONZALEZ ESPINOSA REFUGIO RICARDO	H	N/A	PRESENTE	
56	CJ EST	56	TRUJANO HERNANDEZ ITZEL ALEJANDRA	M	N/A		FALTA
57	CJ EST	57	ARRIAGA GARCIA AMADO	H	N/A	PRESENTE	
58	CJ EST	58	JAIMES GOROSTIETA MARIA	M	N/A		FALTA
59	CJ EST	59	SALINAS SIXTO RICARDO	H	N/A	PRESENTE	
60	CJ EST	60	BANDA SANVICENTE MONSERRAT	M	N/A	PRESENTE	
61	CJ EST	61	HERNANDEZ MARQUEZ EDGAR ADRIAN	H	N/A	PRESENTE	
62	CJ EST	62	SALDAÑA ORTIZ MIRIAM	M	N/A		FALTA
63	CJ EST	63	DE LA VEGA CABAÑAS JOSE ALFREDO	H	JOVEN		FALTA
64	CJ EST	64	PORTUGUEZ FUENTES MARGARITA	M	N/A	PRESENTE	
65	CJ EST	65	HERNANDEZ FLORES CARLOS ALBERTO	H	JOVEN		FALTA
66	CJ EST	66	NAVA SANDOVAL LIZBETH	M	N/A		FALTA
67	CJ EST	67	RIVERA ESCALONA RICARDO	H	N/A	PRESENTE	
68	CJ EST	68	MONROY GONZALEZ ISELA LIZETH	M	N/A	PRESENTE	
69	CJ EST	69	PEREZ GONZALEZ LUIS ANGEL	H	N/A	PRESENTE	
70	CJ EST	70	VIQUEZ VEGA VICTORIA AURELIA	M	N/A		FALTA
71	CJ EST	71	HUESCA SANTIAGO MIGUEL ANGEL	H	N/A	PRESENTE	
72	CJ EST	72	DOMINGUEZ HERNANDEZ ANGELICA	M	JOVEN	PRESENTE	
73	CJ EST	73	SANCHEZ GARCIA RENE	H	N/A	PRESENTE	
74	CJ EST	74	HERNANDEZ GARCIA JACQUELINE	M	JOVEN		FALTA

4





**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

75	CJ EST	75	QUIROZ FONSECA BRANDON MANUEL	H	N/A	PRESENTE	
76	CJ EST	76	CARBAJAL GREGORIO YAZMIN	M	JOVEN	PRESENTE	
77	CJ EST	77	HERNANDEZ REYES ROMAN	H	INDÍGENA		FALTA
78	CJ EST	78	TELLEZ LARA KARLA KARINA	M	JOVEN	PRESENTE	
79	CJ EST	79	RAMIREZ GUZMAN JAIME CRISTOBAL	H	N/A	PRESENTE	
80	CJ EST	80	BAEZ PAREDES VIRGINIA	M	N/A	PRESENTE	
81	CJ EST	81	LINARES GONZALEZ CLARO SADOT	H	N/A	PRESENTE	
82	CJ EST	82	SAMOZA FLORES IXCHEL AMEYALLI	M	JOVEN	PRESENTE	
83	CJ EST	83	ESPEJEL HERNANDEZ CRUZ	H	JOVEN	PRESENTE	
84	CJ EST	84	TAPIA GARCIA ERIKA	M	N/A		FALTA
85	CJ EST	85	GUTIERREZ HINOJOSA ALFREDO	H	N/A		FALTA
86	CJ EST	86	DEL VALLE MEZA MARY CARMEN	M	N/A		FALTA
87	CJ EST	87	GONZALEZ GONZALEZ GERMAN	H	N/A	PRESENTE	
88	CJ EST	88	SIERRA CASTILLO CRISTINA	M	N/A	PRESENTE	
89	CJ EST	89	VELAZQUEZ ALVARADO NICOLAS	H	N/A	PRESENTE	
90	CJ EST	90	MARCIAL ANTOLIN CELENA GEHIDI	M	JOVEN	PRESENTE	
91	CJ EST	91	MARTINEZ HERNANDEZ INOCENCIO	H	INDÍGENA	PRESENTE	
92	CJ EST	92	FLORES MEDINA JULIETA GRACIELA	M	N/A		FALTA
93	CJ EST	93	RIVERA SANCHEZ GABINO	H	N/A	PRESENTE	
94	CJ EST	94	MEDINA MORENO ANA LAURA	M	N/A	PRESENTE	
95	CJ EST	95	RUIZ RAZO JOSE FERNANDO	H	N/A	PRESENTE	
96	CJ EST/INTEGRANTE DEE	96	LIMON PINTADO XOCHITL NALLELY	M	JOVEN	PRESENTE	
97	CJ EST	97	CARRILLO ROMO JOSE SILVERIO	H	N/A	PRESENTE	
98	CJ EST	98	ACEVEDO RUIZ MA. SOCORRO	M	N/A	PRESENTE	
99	CJ EST	99	GOMEZ HERNANDEZ MAURICIO	H	JOVEN	PRESENTE	
100	CJ EST	100	SANTILLAN HUERAMO LILIA	M	N/A	PRESENTE	
101	CJ EST	101	AGUILAR MONTALVO MANUEL ALEJANDRO	H	N/A	PRESENTE	
102	CJ EST	102	LOPEZ FRAGOSO ERIKA	M	N/A	PRESENTE	
103	CJ EST	103	NUÑEZ SABINO JORGE LUIS	H	N/A	PRESENTE	
104	CJ EST	104	GARCIA SANTIAGO DIANA YAEL	M	N/A	PRESENTE	
105	CJ EST	105	JUAREZ OLVERA LUIS DAVID	H	JOVEN	PRESENTE	
106	CJ EST	106	PEREZ BARRERA ROCIO JOCELYN	M	N/A	PRESENTE	
107	CJ EST	107	GARCIA GARCIA LUIS ALFONSO	H	N/A	PRESENTE	

4

5

5



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

108	CJ EST	108	MONTIEL CORTES MARIA GUADALUPE	M	N/A	PRESENTE	
109	CJ EST	109	DE JESUS FLORES IVAN	H	N/A		FALTA
110	CJ EST	110	RAMIREZ GARCIA MARIA GUADALUPE	M	N/A		FALTA
111	CJ EST	111	MARTINEZ MARTINEZ GUSTAVO	H	JOVEN	PRESENTE	
112	CJ EST	112	MARTINEZ SALGADO MARIA DE LOURDES	M	N/A	PRESENTE	
113	CJ EST	113	DESERTO	N/A	N/A		
114	CJ EST	114	QUIÑONEZ GONZALEZ NORMA ANGELICA	M	N/A	PRESENTE	
115	CJ EST	115	BRINGAS TOPETE JOSE MANUEL	H	N/A	PRESENTE	
116	CJ EST	116	RESENDIS SAUZ LUCERO	M	N/A	PRESENTE	
117	CJ EST	117	DELGADO MARTINEZ EPIGENIO	H	N/A		FALTA
118	CJ EST	118	VICTORIA VIDAL MARIA GUADALUPE	M	JOVEN		FALTA
119	CJ EST	119	FLORES CARBAJAL DAVID	H	N/A		FALTA
120	CJ EST	120	FLORES LOPEZ ANTONIA	M	N/A	PRESENTE	
121	CJ EST	121	HERNANDEZ COLIN JOSE FRANCISCO	H	N/A		FALTA
122	CJ EST	122	MARTINEZ MEDINA SONIA MARGARITA	M	N/A		FALTA
123	CJ EST	123	VICTORIA GOMEZ CECILIO	H	N/A		FALTA
124	CJ EST	124	PIÑA GARCIA CRISTINA	M	N/A		FALTA
125	CJ EST	125	DESERTO	N/A	N/A		
126	CJ EST	126	DE LA O SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	M	N/A		FALTA
127	CJ EST	127	MORALES SALAS RICARDO	H	N/A		FALTA
128	CJ EST	128	BELLO GARCIA ALMA ROSA	M	N/A		FALTA
129	CJ EST	129	GOMEZ VERGARA MAXIMINO	H	N/A	PRESENTE	
130	CJ EST	130	MUÑOZ ROSAS ALEJANDRA	M	N/A		FALTA
131	CJ EST	131	GARCIA ENCISO JOSE DAVID	H	N/A		FALTA
132	CJ EST	132	LOPEZ BENITEZ LEYDA SARAI	M	JOVEN		FALTA
133	CJ EST	133	PEREZ HERNANDEZ CARLOS ETIENE	H	JOVEN		FALTA
134	CJ EST	134	OSORIO DIAZ ERICA PERLA	H	N/A		FALTA
135	CJ EST	135	LOZADA LOPEZ JESUS	M	JOVEN	PRESENTE	
136	PTE MUN AYAPANGO	N/A	VELAZQUEZ SORIANO RENE MARTIN	H	N/A		FALTA
137	PTE MUN TEXCALTITLAN	N/A	LUJANO HUERTA JAVIER	H	N/A	PRESENTE	
138	PTE MUN SANTO TOMAS	N/A	MATIAS ESQUIVEL MARIA DEL ROSARIO	M	N/A	PRESENTE	

6



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

139	PTE MUN SAN SIMON DE GUERRERO	N/A	MORA DE JESUS SARA	M	N/A		FALTA
140	PTE MUN VILLA DE ALLENDE/CJ NAC	55	PIÑA GARCIA ARTURO	H	N/A		FALTA
141	PTE MUNICIPAL DE ATLAUTLA	N/A	NAVARRO RIVERA RAUL	H	N/A	PRESENTE	
142	COOR. GPO PARL LOC/CJ NAC/EX PTE	7	ORTEGA ALVAREZ OMAR	H	N/A	PRESENTE	
143	CJ NAL	2	BAUTISTA RODRIGUEZ MONICA	M	N/A	PRESENTE	
144	CJ NAL	5	RIVERA LOPEZ RAFAEL JOHNVANY	H	N/A	PRESENTE	
145	CJ NAL	11	RENUNCIA	N	N/A		
146	CJ NAL	12	CAMACHO GRANADOS JULIETA	M	N/A	PRESENTE	
147	CJ NAL	13	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	H	N/A		FALTA
148	CJ NAL	14	OLVERA VALDEZ ALMA DELIA	M	N/A	PRESENTE	
149	CJ NAL	53	VILCHIS ARELLANO ABEL	H	N/A		FALTA
150	CJ NAL	54	REYES MONTIEL CARLA GUADALUPE	M	N/A	PRESENTE	
151	CJ NAL	56	REYES MONTIEL CLAUDIA	M	N/A	PRESENTE	
152	CJ NAL	57	MONTALVO HERNANDEZ RAMON	H	N/A	PRESENTE	
153	CJ NAL	58	CRUZ JIMENEZ SANDRA	M	N/A		FALTA
154	CJ NAL	78	GONZALEZ RAMOS DIANA MARLENE	M	N/A	PRESENTE	
155	CJ NAL/SECRETARIA DNE	86	CASTELLO REBOLLAR CLAUDIA	M	N/A	PRESENTE	
156	CJ NAL	95	PRIDA ROMERO ARTURO	H	N/A	PRESENTE	
157	CJ NAL	97	GUTIERREZ CAMARGO EDUARDO	H	N/A	PRESENTE	
158	CJ NAL	99	ROJAS TORRES MIGUEL ANGEL	H	N/A	PRESENTE	
159	CJ NAL	107	BAUTISTA LOPEZ HECTOR MIGUEL	H	N/A	PRESENTE	
160	CJ NAL	128	SANCHEZ SANCHEZ ALMA DELIA	M	N/A	PRESENTE	
161	CJ NAL	129	HERNANDEZ REYES ERNESTO	H	N/A		FALTA
162	CJ NAL	130	KLEMP MEDINA ANA LILIA	M	N/A	PRESENTE	
163	CJ NAL	131	AGUILAR GARCIA FEDERICO	H	N/A	PRESENTE	
164	CJ NAL	132	ESPINOSA HERNANDEZ MARIA FELIX	M	N/A		FALTA
165	CJ NAL	133	NERI RODRIGUEZ JOSE EDUARDO	H	N/A	PRESENTE	
166	CJ NAL	134	GODINEZ MENDOZA CRISTINA	M	N/A	PRESENTE	
167	CJ NAL	135	SERVANTES PUNZO ARMANDO	N	N/A		

*[Handwritten signature]*  
**7**  
*[Handwritten mark]*



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

168	CJ NAL/SEC GRAL DEE	137	RIVERA ESCALONA JAVIER	H	N/A	PRESENTE	
169	CJ NAL	183	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	H	N/A	PRESENTE	
170	CJ NAL	184	CASTELAN MONDRAGON MARIA ELIDA	M	N/A	PRESENTE	
171	CJ NAL	185	MORENO LOJERO OSCAR AMIN	H	N/A	PRESENTE	
172	CJ NAL	186	MONTIEL GONZALEZ IRENE	M	N/A	PRESENTE	
173	CJ NAL/PTE CEE	187	BARRERA SORIANO AGUSTIN ANGEL	H	N/A	PRESENTE	
174	CJ NAL	188	VARGAS MARTINEZ PATRICIA	M	N/A	PRESENTE	
175		189	SUSPENSIÓN DE EFECTOS DE LA LEY 13/02		N/A		
176	CJ NAL	190	FUENTES CRUZ VIRIDIANA	M	N/A	PRESENTE	
177	CJ NAL	191	CABANAS POBLETE MIGUEL ANGEL ZEFERINO	H	N/A	PRESENTE	
178	CJ NAL	192	CORTEZ CORNEJO LUCINA	M	N/A	PRESENTE	
179	CJ NAL	193	RAMIREZ GARCIA PORFIRIO	H	N/A		FALTA
180	CJ NAL	194	ALVAREZ MILLA JANETT	M	N/A	PRESENTE	
181	CJ NAL	195	MORENO ROJAS CHRISTOPHER	H	N/A	PRESENTE	
182	CJ NAL	196	CASASOLA GUERRERO KARLA YARELY	M	N/A	PRESENTE	
183	CJ NAL	197	MARTINEZ VARGAS FERNANDO EDUARDO	H	N/A	PRESENTE	
184	CJ NAL	198	FUENTES CERECERO ARCELI	M	N/A		FALTA
185	CJ NAL	200	GONZALEZ TORRES SONIA	M	N/A	PRESENTE	
186	CJ NAL	222	GUZMAN SUAREZ ROCIO	M	N/A		FALTA
187	CJ NAL	223	ARAUJO CALLEJA IVAN	H	N/A		FALTA
188	EX PTE	N/A	SANCHEZ JIMENEZ LUIS VENANCIO	H	N/A		FALTA
189	EX PTE	N/A	FALTAMIENTO		N/A		
190	CJ NAL VIA CJ EST	N/A	LOJERO VALENCIA NORMA	M	N/A	PRESENTE	
191	INTEGRANTE DEE	N/A	LINARES ZETINA GLORIA VANESSA	M	N/A	PRESENTE	
192	INTEGRANTE DEE	N/A	OLVERA JUAREZ GERMAN JUAN	M	N/A	PRESENTE	

8

En razón de lo anterior, el **Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola**, informa al Presidente que se verifica un total de 124 Consejeros presentes, de 185, con un porcentaje del 67.02%, para los efectos legales a que haya lugar.

- Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar** menciona que con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de los Consejos se





**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

---

encuentran presentes la cantidad de 124 consejeras y consejeros con un porcentaje 67.02% , se informa que se cuenta con el quorum legal para sesionar y se declara instalado el presente Consejo; Analizado y discutido el presente asunto, se **declara quórum legal para instalar el Tercer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.**

Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García menciona:** Compañeras y compañeros **previo a pasar al siguiente punto del orden día quiero informar a la Plenaria** que a esta Mesa Directiva han llegado los diversos documentos emitidos por autoridades electorales y se listan a continuación:

- I. Notificación realizada el día 21 de julio del 2022, de la Sentencia del Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con número ST-JDC-133/2022 promovido por Cristián Campuzano Martínez y Diana Laura Mora Rodríguez, en la que en los efectos de la sentencia resolvió entre otras cosas en su inciso e) que se le restituya al Ciudadano Cristián Campuzano Martínez en el cargo de Presidente de la Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México. Ordenando a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México restituirlo en dicho cargo.
- II. Notificación de que en fecha 26 de julio del 2022 del Ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano interpuso el recurso de reconsideración en contra de la Sentencia del Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con número ST-JDC-133/2022.
- III. En fecha 28 de julio del 2022 esta Mesa Directiva del IX Consejo Estatal sesionó y notificó a la Sala Regional Toluca del Poder Judicial de la Federación el Acuerdo No. 001/PRD/MDCE/2022 en la que le informó a la Sala la imposibilidad jurídica y material de dar cumplimiento a la Sentencia pronunciada en el expediente ST-JDC-133/2022, en virtud de que el Ciudadano Cristian Campuzano Martínez tiene hasta la fecha vigente una sanción impuesta por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del PRD en el expediente JE/MEX/133/2021 en la que se le suspendieron sus derechos partidarios. Así mismo, informó que se convocó a Sesión Ordinaria de este Consejo Estatal para resolver lo conducente.
- IV. Notificación de fecha 01 de agosto del 2022 del incidente de inejecución de sentencia al expediente ST-JDC-133/2022. En donde se da cuenta de su escrito presentado por su Zurisaday Rubí Rodríguez Flores en su carácter de integrante de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, por lo que se le da vista a la Mesa Directiva y demás interesados para que manifiesten a lo que a su derecho corresponda.

/

9

/



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

- V. Notificación de fecha 02 de agosto del 2022 del incidente de incumplimiento de Sentencia presentado al expediente ST-JDC-133/2022, en donde se da cuenta de un escrito presentado por Cristián Campuzano Martínez, por lo que se le da vista a la Mesa Directiva y demás interesados para que manifiesten a lo que a su derecho corresponda; Cabe precisar, que ambas vistas de los incidentes fueron notificadas a Cristián Campuzano Martínez, Diana Laura Mora Rodríguez, Agustín Ángel Barrera Soriano y a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal para que resuelvan lo que a su derecho corresponda, las cuales tenemos un término para dar respuesta el 4 y 5 de agosto del presente año.
- VI. Presentación de documento de fecha 02 de agosto del 2022 que contiene petición de la Consejera Estatal Claudia Leticia Bautista Villavicencio para modificación de la Orden del Día de la presente sesión, por las razones que se expresan en el contenido de su documento.

**En virtud de lo antes informado se desprende lo siguiente:**

1. Existen dos escritos, uno por la Mesa Directiva y otro por Cristián Campuzano Martínez, relativos al cumplimiento de dicha sentencia, presentados en la Sala Regional del TEPJF.
2. Existe una resolución del órgano de Justicia Intrapartidaria en el expediente JE-MEX-133/2021, en la cual se mantiene una sanción vigente de derechos partidarios a Cristián Campuzano Martínez, la cual es independiente del procedimiento seguido en la sala regional.
3. Existe la petición de la Consejera solicitando la modificación de la Orden del Día.

En consecuencia, ya que se tiene que atender el cumplimiento de restitución en la Presidencia a Cristian Campuzano Martínez y de manera paralela hay una sanción que conlleva la suspensión de derechos partidarios emitida por el Órgano de Justicia del PRD en contra de la misma persona, dicha situación provocaría que este Pleno del Consejo Estatal en la toma de decisiones al respecto violente la normatividad interna de nuestro partido, en consecuencia a efecto de evitar tener resoluciones encontradas con lo que pudiera resolver la sala regional en los incidentes que están siendo analizados, considerando además que las parte en su libre y legítimo derecho de acceso a la defensa han decidido sustanciar y acudir a la sala regional, se propone se informe a la Sala Regional dicha situación de este Consejo Estatal.

En ese sentido se hace necesario, que con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de Consejos, se pone a consideración de este Pleno, se declare **RECESO POR TIEMPO INDEFINIDO HASTA QUE LA SALA REGIONAL RESUELVA DICHOS CONFLICTOS E INDIQUE AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL POR MEDIO DE SU MESA DIRECTIVA LO CONDUCENTE.**

Por Otro lado, Zurisaday Rubí Rodríguez Flores Vicepresidenta de la MDCE, argumenta que no tiene conocimiento de ninguna consejera, adicional me parece que con la conformidad dispuesto en el artículo 29, inciso g), de nuestro Reglamento de Consejo, no existe justificación para hacer la modificación solicitada en este momento, pues el presente Consejo, únicamente fue convocado para dar cumplimiento a una sentencia



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

---

que recaer al expediente ST-JDC/133/2022, emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que cualquier asunto adicional, no se encuentra justificado.

En tanto a la presentación y cumplimiento de la sentencia dictada al expediente ST/JDC/133/2022, citado al rubro con el pleno de la Sala Regional de Toluca del Poder Judicial de la Federación, compañeras consejeros hemos sido convocados para una resolución judicial, en la que la parte que nos interesa dispone, se ordena a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, para que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación de esta sentencia, restituya al ciudadano Cristian Campuzano Martínez del cargo de presidente de la Dirección Ejecutiva del PRD en el Estado de México.

En mi calidad de Vicepresidenta, no comparto este procedimiento que se está siguiendo para dar seguimiento a la sentencia, que nos ha sido notificado por los argumentos que enseguida expondré, el cumplimiento de la resolución que se nos ocupa debía atenderse en la forma y los términos ordenados, se ordena a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, restituya al ciudadano Cristian Campuzano Martínez como Presidente de la Dirección Estatal en un plazo de cinco días, plazo que se cumplió el día jueves veintiocho de julio, sin que exista constancia de que se haya notificado al presidente restituido, como es de su conocimiento las formalidades para el cumplimiento de sentencia, obligan a que se atiendan los términos que exista constancia de notificación al presidente Cristian Campuzano, y que se lleve a cabo durante el plazo establecido, estas dos formalidades, no acontecieron, por lo tanto hay un incumplimiento y un desacato de los otros miembros de la Mesa Directiva, en cuanto a la Convocatoria, también hacer de su conocimiento que la emisión de la presente Convocatoria se encuentra enjuiciada en, pues como existe una Acta remitida a la Sala Regional los trabajos de la Mesa Directiva no cumplieron con el requisito de quórum en primera convocatoria, por lo que el presente Consejo no tendría validez con los juicios de Convocatoria.

Posteriormente notificado tal y como hizo referencia por la Sala Regional Toluca requiriendo a la Mesa Directiva del Partido, se rindieran un informe de incumplimiento, solo esperaré que no emitan un informe sin pleno conocimiento de mi parte, adicionalmente a eso no tenemos competencia para pronunciar los derechos de una posible sanción, si hubiera habido una violencia política de género.

Acto siguiente, el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García, menciona: Nada más para dar claridad que no se está modificando ningún punto del Orden del Día, solo se pone a consideración del Tercer Pleno Ordinario un receso para permitir a la Sala Regional resolver de fondo la sentencia que emitiera el día 20 de julio, la cual nos fue notificada el día 21 de julio, efectivamente se le dio contestación a la Sala Regional, hay un acuerdo por la mayoría de los Integrantes de la Mesa en la que efectivamente también la Vicepresidenta estuvo presente pero obviamente no lo signo.

**Compañeras y compañeros, está a su consideración la propuesta de RECESO y se abre la lista de oradores, quienes estén en CONTRA o a FAVOR solicitarlo para intervenir.**

**MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ- SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN: EN CONTRA:** El sentido de mi participación es dar cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente ST-JDC-133/2022 por el Pleno



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

---

se la Sala Regional de Toluca del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plunominal ya que esta autoridad así lo resolvió, se señala que la separación del cargo del compañero Cristian Campuzano fue derivado de un proceso penal que está llevándose en su contra, en ese sentido, suponiendo que existiera se tiene que tomar en cuenta que si es derivado de un proceso penal, se presume la presunción de inocencia y por sus derechos político-electorales del compañero hasta en tanto no se dicte una sentencia de culpabilidad y que esta quede firme.

Otra situación, es que no puede estar por encima de una orden judicial una resolución de un Órgano de Justicia Intrapartidario del Partido, por ello considero que se tiene que dar cumplimiento a dicha sentencia, por ello se debería de dar cumplimiento a dicha sentencia, ya que de no hacerlo este Consejo podría incurrir en responsabilidades, sobre todo la Mesa Directiva y con base en lo que se ha comentado solicito que quede debidamente asentado en el acta respectiva con el fin de que en caso de ser necesario pues con la misma se deslinden las responsabilidades correspondientes por el desacato a una resolución Judicial, por lo anterior mi voto es en contra al receso y dar cumplimiento a dicha resolución, es cuanto.

**CRISTOBAL RAMIREZ- CONSEJERO (SIN PUNTO A FAVOR O EN CONTRA), MENCIONA:** Retomo dos conceptos básicos para que este Consejo tenga credibilidad y la Mesa no tenga ningún problema legal, por lo que tenemos que acatar la resolución de un Tribunal, el cual está por encima de los acuerdos partidistas, es correcto que no estemos de acuerdo si regresa o no y debemos acatar lo que el Tribunal nos mandata. Otro tema a considerar es que la imagen de nuestro partido está creciendo en puntuación, esto nos va a destruir más, en lugar de crecer vamos a perder puntos. El respeto a la instituciones legales y a nuestro Partido.

**JAVIER RIVERA ESCALONA - SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN: A FAVOR:** Sin duda el día de hoy estamos dando una muestra de civilidad y de respeto a la vida Intrapartidaria, en este máximo Órgano de Deliberación lo estamos realizando con tolerancia y respeto a las diferentes opiniones existentes en el seno del Partido, este es el espacio para tomar las decisiones que mejor le convengan al Partido dentro del uso de nuestros derechos, como autodeterminación que los Partidos Políticos tenemos para tal efecto: en primer lugar, me sumo a las consideraciones que el Presidente de la Mesa Directiva ha realizado, es decir por un lado, está acatando la resolución que ha emitido la Sala Regional, y recalcar que se le está dando cumplimiento y está en vista de resolverse los dos requerimientos que se han planteado; segundo, señalar la imposibilidad material y legal de darle cumplimiento, de viene de una sentencia de nuestro Órgano de Justicia Interno, en donde esta dicho de paso en donde también estamos obligados como militantes a acatar y dicho sea de paso dicha resolución fue antes incluso de la Litis que se está llevando en la Sala Regional; es decir, quien está actuando de manera dolosa no es la Mesa Directiva, son otras personas. Hay que dejarlo con mucha claridad, la suspensión de los derechos partidarios se encuentran plenamente establecida en nuestra normatividad interna, en nuestro estatuto y ahí se establece con mucha precisión, cual es la suspensión de dichos derechos a los que se hace acreedor cualquier militante que incurra en alguna falta, el máximo ejercicio de los derechos partidarios pudiera ser la de ejercer este cargo de Dirección Partidaria, el máximo cargo es el de la Presidencia y con toda claridad, está suspendido Cristian Campuzano Martínez de gozar de esos derechos político-partidario, esta resolución se emitió por nuestro Órgano de Justicia Intrapartidario desde el siete de junio,





**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL**  
**ESTADO DE MÉXICO**

---

una resolución que ha sido emitida en plena jurisdicción de nuestro Órgano de Justicia Intrapartidario, a la que nos obliga también la Constitución y la Ley General de Partidos Políticos con la que debemos contra, por eso lo que hoy se está presentando por parte del Presidente de la Mesa Directiva en todo el desarrollo y su justificación para tal efecto, no es desacatar sino al contrario lo que se propone con esta medida de tener un receso, en virtud de la resolución que emita en definitivo la Sala Regional en cuanto a los dos incidentes que se han presentado, uno de Inejecución y otro de Incumplimiento, así como también, debemos esperar la definitividad de la resolución del recurso de reconsideración que presentó el Licenciado Agustín Ángel Barrera a la Sala Superior y esperar la definitividad de dicha resolución.

En resumen, no se está desacatando ninguna resolución, porque todavía están en estudio por parte de la Sala, todos los escritos presentados; hoy se nos está presentando esta resolución que era de conocimiento público y notorio desde el siete de junio, la sanción impuesta a Cristian Campuzano de la suspensión de sus derechos partidarios, en este sentido esta máxima autoridad nos estaremos preparándonos para que podamos tomar las mejores decisiones jurídicas y políticas amigo Cristóbal, no puede hacerse una por la otra. Y hacer la aclaración a la Consejera Mónica Bautista que en ningún momento se ha desacatado, porque en ningún momento se ha concluido el procedimiento que se está llevando a cabo en la Sala Regional, y lo que se busca el Pleno de este Consejo Estatal, todos seamos quienes cumplamos con la Legalidad y Normatividad Constitucional, Legal e Intrapartidaria. Es cuanto.

Y la propuesta que esta haciendo el Presidente de la Mesa Directiva no es modificar el orden del día, y esperar a que resuelva la Sala Regional, estaría ajustándose a la normatividad y salvaguardar todos los derechos políticos electorales de todos los militantes y por lo tanto estoy a favor del receso que ha propuesto el Presidente de la Mesa Directiva, es cuanto. Gracias.

Acto seguido, la Vicepresidenta hace uso de la voz y manifiesta que no se le contemple en el desacato, toda vez que esta de acuerdo en que se rinda el informe.

En este momento, se hace entrega del documento signado por la Consejera Claudia Leticia Bautista Villavicencio y dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, a la Vicepresidenta Zurisaday Rubí Rodríguez Flores para su conocimiento.

En virtud, de que se ha agotado la lista de oradores se pone a **VOTACIÓN A EFECTOS DE QUE SE DECRETE UN RECESO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 INCISO e) DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS DE NUESTRO PARTIDO, EN EL QUE ESTABLECE QUE LOS RECESOS DEBEN DE SER TOMADOS POR LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

En tal virtud, el Presidente de la Mesa Procede a someterlo a votación conforme al artículo 34 del Reglamento de los Consejos.

Quienes estén en CONTRA sírvanse levantar su mano y enciendan su cámara.

13



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL  
ESTADO DE MÉXICO

Se registran dos votos en contra de las Consejeras.

¿ABSTENCIONES? (Se registra una Abstención)

Quienes estén a FAVOR, sírvanse manifestarlo, abriendo su cámara levantando su mano emitiendo el sentido de su voto. (Se registran 121 Consejeros que se manifiestan a favor).

Por lo tanto, de acuerdo al artículo 34 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, se aprueba por una MAYORÍA CALIFICADA UN RECESO POR TIEMPO INDEFINIDO.

En tal virtud, no se omite manifestar que en esta Tercera Sesión Ordinaria del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, el Pleno mandató a esta Mesa Directiva a que se informa a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo actuado en la presente, así como informar la declaratoria del RECESO POR TIEMPO INDEFINIDO de Tercera Sesión Ordinaria del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, hasta en tanto dicha Sala Regional-Toluca, resuelva lo conducente respecto de los incidentes al expediente ST-JDC-133/2022.

Por lo que, en el horario de las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 de agosto de dos mil veintidós, SE DECRETA RECESO INDEFINIDO PARA LA SESIÓN REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM VIDEO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL 2022 DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL ESTADO DE MÉXICO, HASTA EN TANTO LA SALA REGIONAL NO RESUELVA.

14

Firmando al margen y al calce los que intervinieron en ella, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.  
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
EN EL ESTADO DE MÉXICO.

FEDERICO AGUILAR GARCÍA  
PRESIDENTE.

ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES

SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA